

PROCESO : IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE : ONOFRE TOVAR CUELLAR
DEMANDADO : DIANA KATHERINE TOVAR CUELLAR
RADICACIÓN : 2015-00177

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio; 11 de mayo de 2017. Al Despacho el presente proceso con petición pendiente por resolver. Sirvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, ocho (08) de junio de dos mil diecisiete (2017)

Se **REQUIERE** al abogado JAIME SERGEI DÍAZ MORENO para que se sirva dar cumplimiento al auto del 03 de mayo del año curso, esto es, allegar la comunicación enviada a su poderdante, donde le manifiesta la renuncia del poder, conforme al inciso 4° del art. 76 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

	JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La presente providencia se notificó por	
ESTADO	No. <u>43</u> del
09 JUN 2017	
LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ Secretaria	